PLAN NACIONAL DE EXCLUSIÓN, SUPRESIÓN Y ERRADICACIÓN ECONÓMICA DEL PICUDO DEL ALGODONERO

Anthonomus grandis grandis, Boheman[1]

(Coleoptera: Curculionidae)

PRESENTACIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, con el deseo de participar en el desarrollo agropecuario del país, ha formulado el "Plan Nacional de Exclusión, Supresión y Erradicación Económica del Picudo del Algodonero". Este Plan busca que el cultivo del algodonero sea sostenible y competitivo y que los agricultores se conviertan en parte activa de la cadena fibra-textiles-confecciones.

Se espera que mediante la aplicación de prácticas culturales como la destrucción de socas, siembra en las épocas establecidas, ajustes en las densidades de población, uso de reguladores de crecimiento y de las más modernas tecnologías de control de plagas de efectos plenamente comprobados, como el control etológico, los productores de algodón disminuyan los costos de producción, aumenten los rendimientos y en consecuencia, incrementen la rentabilidad de su cultivo.

Con la ejecución integral de este plan se aspira a poder declarar como libres de picudo todas aquellas áreas en que la red de monitoreo mediante trampas que trabajan con base en feromona, compruebe que han eliminado esta plaga. Así mismo, se aspira a disminuir la prevalencia del picudo en los Valles Interandinos (Tolima, Valle, Huila), en el Caribe Seco (Guajira, Magdalena, Atlántico, Norte del Cesar y Sucre) y en el Caribe Húmedo (Córdoba, Sur de Bolívar y Sur del Cesar).

Además de lo anterior, y mediante acciones de prevención, se pretende evitar la entrada de ecotipos de *Anthonomus grandis y Anthonomus vestitas*, que son plagas exóticas al país y cuya presencia traería graves consecuencias económicas a los algodoneros.

Estamos seguros que con el apoyo decidido de cada uno de los agricultores algodoneros y de las entidades involucradas en este Plan, lograremos el éxito deseado.

Alvaro Abisambra Abisambra
Gerente General ICA

[1] Información y fotos suministradas por el ICA, Bogotá y Montería.

BIBLIOTECA AGROPECUARIA DE COLOMBIA

1. PRESIEMBRA

* Control Etológico

Ojalá 15 a 20 días antes de la siembra, o el día que siembre, realice el control etológico, mediante los instrumentos registrados en el ICA.

2. SIEMBRA

Durante la siembra tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Siembre dentro de las fechas fijadas por el ICA.
- No lo haga ni de primero ni de último para evitar los altos ataques de plagas.
- Utilice la cantidad de semilla que le indique el Asistente Técnico.
- Siembre una buena variedad

Siembre variedades de crecimiento determinado y que defolien tempranamente para permitir la entrada de los rayos solares, porque éstos matan los estados inmaduros del picudo que están en el suelo.

3. DESARROLLO DEL CULTIVO

Durante el desarrollo del cultivo aplique los siguientes controles:

• Fisiológico

Siga las instrucciones de su Asistente Técnico sobre el uso de defoliadores. Esta práctica ayuda a la disminución del ataque de las plagas que afectan las estructuras florales.

• Cultural

Manejo de focos: marque los focos, recoja los botones con daños de oviposición y destrúyalos. Complete esta labor aplicando un insecticida que controle los adultos de picudo.

• Biológico

Proteja los insectos que hacen el control biológico del picudo (hormigas y avispas) y los que controlan otras plagas (totumitas, avispas, arañas, chinches y trichogramma). Para esto no use insecticidas, o use los menos tóxicos que encuentre en el mercado.

- **Químico**

Utilícelo sólo cuando sea necesario y siguiendo las instrucciones de su Asistente Técnico. Prefiera los químicos que protegen los insectos que hacen el control biológico y también protegen su salud, el aire, el agua y el suelo.

- **Natural por Temperatura del Suelo**

Aumente la mortalidad del picudo causada por los rayos solares al calentar el suelo. Esto se consigue sembrando variedades que defolien temprano.

4. DESTRUCCIÓN DE SOCAS

Para la destrucción de socas realice los siguientes controles:

- **Legal Cultural**

Destruya las socas en forma oportuna y eficiente, atendiendo las recomendaciones del ICA establecidas en las Resoluciones expedidas por sus Oficinas Regionales. Este es el control más importante del Plan.

Elimine, asimismo, los rebrotes y el algodón espontáneo en los cultivos de rotación. Observe una veda no menor de 90 días.

- **Etológico**

Por cada hectárea de cultivo, instale un instrumento de control etológico, cuando destruya la parte aérea de las socas.

Trampas con feromona. Colabore con los responsables de la red de monitoreo del picudo cuando ellos le soliciten instalar una trampa en el cultivo.

- **Integrado**

El control integrado (o manejo integrado) del Picudo consiste en aplicar todas las técnicas de control antes indicadas. Para hacerlo, con su Asistente Técnico, programe las épocas de aplicación y calcule los costos de cada uno de estos métodos de control.

BENEFICIOS DEL PLAN

- Sanidad en los cultivos.
- Sostenibilidad y competitividad del cultivo.
- Protección del medio ambiente.
- Menor incidencia de intoxicaciones.
- Preservación de los agentes benéficos.
- Reducción de los costos de producción.

"La Sanidad Vegetal es responsabilidad de todos"